

Expte. Núm. 141/2024

ACTA DE EXAMEN DE LAS JUSTIFICACIONES DE OFERTA PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PISTAS DE TENIS”.

En Utebo, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las 10:30 horas se constituye la Mesa de Contratación, en sesión telemática, integrada por:

Presidente: D. Rafael Santacruz Anzano, Arquitecto Municipal.

Vocales: D. Luis Martínez Solano, Secretario de la Corporación.

D^a. Aránzazu Guillén Fleta, Interventora de la Corporación.

D. Sergio Aurenanz Campo, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa: D^a. Concepción Gracia Calvo, funcionaria de la Corporación, que da fe del acto.

La Mesa se reúne con el objeto de llevar a cabo las actuaciones que se le atribuyen la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Examen justificación bajas de las empresas: AGORASPORT, S.A., IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L. y SPORT OCIO PLUS, S.L. para, en su caso someterlas a informe técnico.

1.- Examen justificación bajas de las empresas: AGORASPORT, S.A., IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L. y SPORT OCIO PLUS, S.L.

Tras acceder a la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constata que AGORASPORT, S.A., y SPORT OCIO PLUS, S.L. presentan la documentación requerida, no así IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L. que no presenta documentación alguna.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda someter a informe técnico las justificaciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión cuando son a las 10:40 horas.

Para constancia de todo lo tratado se levanta la presente acta, que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma del Presidente y asistentes que han manifestado su voluntad se suscribirla. Doy fe.

